

OFICINA DE CONTROL INTERNO

INFORME DE EVALUACION DE RENDICION DE CUENTAS PRIMEROS 100 DIAS ABRIL 30 DE 2016

Se puede considerar como rendición de cuentas, el espacio generado con la comunidad y ciudadanía en general, para rendir informe de gestión administrativo de la formulación y ejecución de los proyectos y programas a cargo del Instituto Municipal de Recreación y Deporte de Soacha.

Es pertinente aclarar que en el artículo cuarto del Acuerdo No. 19 de Diciembre 11 de 1995 profesa "... *Proponer los planes y proyectos que deben incluirse dentro del Plan de Desarrollo Municipal...*". Por esta razón la rendición de cuentas del Director del Instituto se adhiere a la del Alcalde Municipal

NORMATIVIDAD

Ley 489 de 1998 Artículo 32: "Democratización de la administración pública". Las Audiencias Públicas son concebidas como una de las acciones necesarias para involucrar a los ciudadanos y organizaciones de la sociedad civil en la formulación, ejecución, control y evaluación de la gestión pública.

Ley 489 de 1998 Artículo 33: Audiencias públicas. Cuando la administración lo considere conveniente y oportuno, se podrán convocar a audiencias públicas en las cuales se discutirán aspectos relacionados con la formulación, ejecución o evaluación de políticas y programas a cargo de la entidad, y en especial cuando esté de por medio la afectación de derechos o intereses colectivos.

Las comunidades y las organizaciones podrán solicitar la realización de audiencias públicas, sin que la solicitud o las conclusiones de las audiencias tengan carácter vinculante para la administración. En todo caso, se explicarán a dichas organizaciones las razones de la decisión adoptada.

En el acto de convocatoria a la audiencia, la institución respectiva definirá la metodología que será utilizada.

Decreto 3622 de 2005 artículo 7 literal c). "La democratización de la administración pública. Dirigida a consolidar la cultura de la participación social en la gestión pública, con el fin de facilitar la integración de los ciudadanos y servidores públicos en el logro de las metas económicas y sociales del país y a construir organizaciones abiertas que permitan la rendición social de cuentas y propicien la atención oportuna de quejas y reclamos, para el mejoramiento de los niveles de gobernabilidad.

Decreto 028 de 2008 artículo 18: *Rendición de cuentas*. Las entidades territoriales en forma ordinaria realizarán anualmente, como mínimo, rendición de cuentas sobre los resultados del monitoreo, las auditorías y las evaluaciones que sobre la entidad territorial realicen las entidades nacionales de que trata este decreto. En desarrollo de esta disposición, los veedores ciudadanos, vocales de control o cualquier

ciudadano podrán acceder a la revisión de los contratos y ejecuciones presupuestales donde se inviertan recursos públicos.

CONPES 3654 de 2010: Define la Política de rendición de cuentas de la rama ejecutiva a los ciudadanos.

Ley 1474 de 2011 Artículo 78: Establece que las administraciones y organismos públicos, tendrán que desarrollar su gestión acorde con los principios de democracia participativa y democratización, para ello, puede: Convocar a audiencias públicas; Incorporar a sus planes de desarrollo y de gestión las políticas y programas encaminados a fortalecer la participación ciudadana; Difundir y promover los derechos de los ciudadanos respecto del correcto funcionamiento de la Administración Pública; Incentivar la formación de asociaciones y mecanismos de asociación de intereses para representar a los usuarios y ciudadanos; Apoyar los mecanismos de control social que se constituyan; Aplicar mecanismos que brinden transparencia al ejercicio de la función administrativa. En todo caso, rendir cuentas de manera permanente a la ciudadanía, bajo los lineamientos de metodología y contenidos mínimos establecidos por el Gobierno Nacional. (CONPES 3654 de 2010).

Ley 1757 de 2015 “Por la cual se dictan disposiciones en materia de promoción y protección del derecho a la participación democrática” título IV, en donde se define por rendición de cuentas el proceso conformado por un conjunto de normas, procedimientos, metodologías, estructuras, prácticas y resultados mediante los cuales, las entidades de la administración pública del nivel nacional y territorial y los servidores públicos informan, explican y dan a conocer los resultados de su gestión a los ciudadanos, la sociedad civil, otras entidades públicas y a los organismos de control, a partir de la promoción del diálogo.

La rendición de cuentas es una expresión de control social que comprende acciones de petición de información y explicaciones, así como la evaluación de la gestión. Este proceso tiene como finalidad la búsqueda de la transparencia de la gestión de la administración pública y a partir de allí lograr la adopción de los principios de Buen Gobierno, eficiencia, eficacia, transparencia y rendición de cuentas, en la cotidianidad del servidor público.

PERIODO DE RENDICION DE CUENTAS: Primeros 100 días de gestión

LUGAR Y HORA: Teatro SUA 2:00 PM

CONVOCATORIA:

La convocatoria a la comunidad y distintos grupos de interés se realiza por medio de la página web de la alcaldía Municipal del IMRDS y redes sociales, tal y como se observa a continuación:



La Administración Municipal y el Instituto Municipal para la Recreación y Deporte de Soacha, los invita a... fb.me/7X1RJPf8L

[View translation](#)

6:09 AM - 25 Apr 2016



Reply to @imrdsoacha



Alcaldía Soacha
@Alcaldia_Soacha

La Administración Municipal invita a la ciudadanía a la audiencia pública de los primeros 100 días de gobierno.

[View translation](#)



SOACHA
GOBIERNO MUNICIPAL

INFORME DE GESTIÓN DE LOS PRIMEROS

100 días
DE GOBIERNO

El alcalde Eleázar González Casas convoca a entes de control, veedurías ciudadanas, organizaciones sociales y a la ciudadanía en general a participar de la primera Audiencia Pública de Rendición de Cuentas de los 100 Días de Gobierno.

Lugar: Teatro Sua (calle 13 No. 10 - 45/ Soacha Centro).
Fecha: sábado 30 de abril de 2016.
Hora: 2:00 p.m.

RETWEETS: 4 LIKES: 2

12:23 PM - 30 Apr 2016



Prensa Imrds
Te gusta esta página · 25 de abril · Editado ·

La Administración Municipal y el Instituto Municipal para la Recreación y Deporte de Soacha, los invita a participar de la audiencia pública de los Primeros 100 Días de Gobierno.
El evento será liderado por la primera autoridad municipal, Eleázar González Casas y contará con la exposición de los avances del IMRDS y cada una de las secretarías.

Lugar: Teatro SUA, calle 13 No. 10 – 45 Soacha cent... Ver más

Me gusta Comentar Compartir

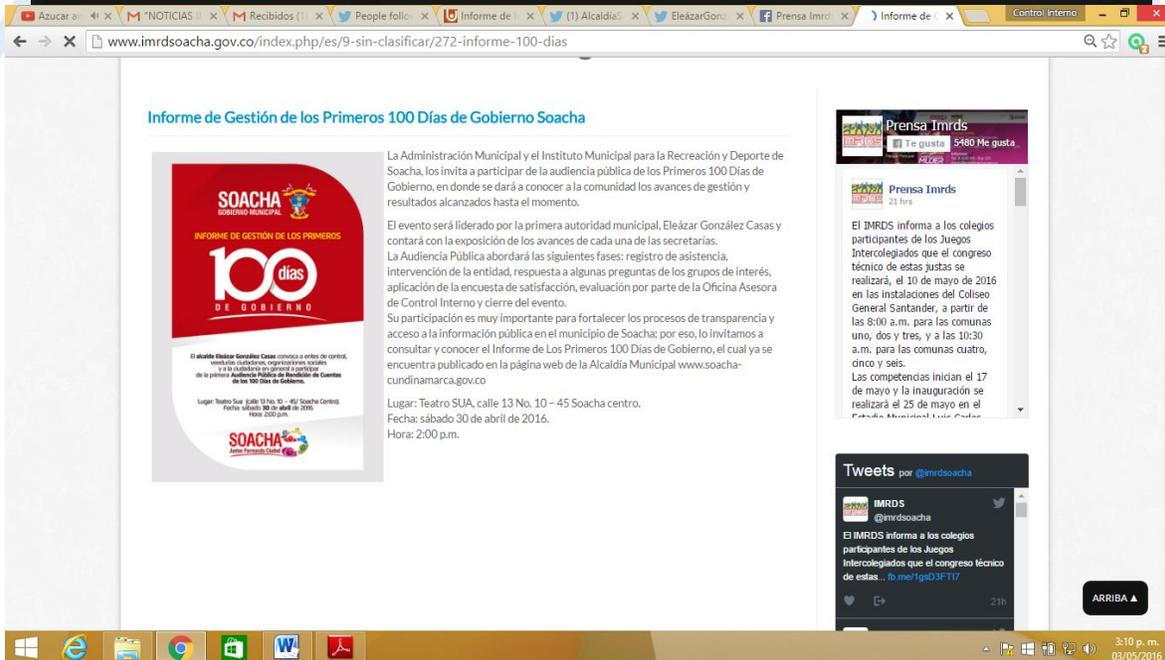
6

1 vez compartido

Escribe un comentario...

Personas que quizá conozcas Ver todas

Beto Torres
2 amigos en común
Agregar a amigos



www.imrdssoacha.gov.co/index.php/es/9-sin-clasificar/272-informe-100-dias

Informe de Gestión de los Primeros 100 Días de Gobierno Soacha

La Administración Municipal y el Instituto Municipal para la Recreación y Deporte de Soacha, los invita a participar de la audiencia pública de los Primeros 100 Días de Gobierno, en donde se dará a conocer a la comunidad los avances de gestión y resultados alcanzados hasta el momento.

El evento será liderado por la primera autoridad municipal, Eleázar González Casas y contará con la exposición de los avances de cada una de las secretarías. La Audiencia Pública abordará las siguientes fases: registro de asistencia, intervención de la entidad, respuesta a algunas preguntas de los grupos de interés, aplicación de la encuesta de satisfacción, evaluación por parte de la Oficina Asesora de Control Interno y cierre del evento.

Su participación es muy importante para fortalecer los procesos de transparencia y acceso a la información pública en el municipio de Soacha; por eso, lo invitamos a consultar y conocer el Informe de Los Primeros 100 Días de Gobierno, el cual ya se encuentra publicado en la página web de la Alcaldía Municipal www.soacha-cundinamarca.gov.co

Lugar: Teatro SUA, calle 13 No. 10 – 45 Soacha centro.
Fecha: sábado 30 de abril de 2016.
Hora: 2:00 p.m.

Prensa Imrds
Te gusta 5480 Me gusta

Prensa Imrds
21 hrs

El IMRDS informa a los colegios participantes de los Juegos Intercolegiados que el congreso técnico de estas justas se realizará, el 10 de mayo de 2016 en las instalaciones del Coliseo General Santander, a partir de las 8:00 a.m. para las comunas uno, dos y tres, y a las 10:30 a.m. para las comunas cuatro, cinco y seis. Las competencias inician el 17 de mayo y la inauguración se realizará el 25 de mayo en el Estadio Municipal de Soacha.

Tweets por @imrdssoacha

IMRDS @imrdssoacha
El IMRDS informa a los colegios participantes de los Juegos Intercolegiados que el congreso técnico de estas... <https://twitter.com/imrdssoacha/status/6911719234117>

ARRIBA ▲

3:10 p. m.
03/05/2016



Por lo anterior se evidencia una adecuada convocatoria, teniendo en cuenta que el IMRDS lo realizó en redes sociales y página web institucional.

FASE DE PLANIFICACION:

De acuerdo al formato establecido por la Alcaldía Municipal, el IMRDS realiza preparación y revisión de la información, de la gestión realizada por los primeros 100 días de gobierno del Alcalde Municipal Eleazar González. En esto se tuvo en cuenta lo estipulado en los diferentes programas tales como:

- PROGRAMA ADULTO MAYOR
- PROGRAMA DIVERSAMENTE HABIL
- PROGRAMA MADRES GESTANTES Y LACTANTES
- PROGRAMA EXPLORACION MOTORA
- PROGRAMA CICLOVIDA.
- APOYO AL DEPORTISTA SOACHUNO
- ESCUELAS DE FORMACION DEPORTIVA

Teniendo en cuenta lo anterior, esta fase fue liderada desde la Alcaldía Municipal de Soacha, quien fue la responsable de dar las directrices y los formatos respectivos para la rendición de cuentas. A nivel del Instituto y de acuerdo a las directrices, se realizó consolidación y revisión por parte de los Subdirectores Administrativo y Deportivo y se realizó una presentación ejecutiva en donde se socializa a nivel de fotos la gestión realizada por esta Entidad durante los primeros 100 días de gestión del nuevo gobernante, de acuerdo a los programas mencionados anteriormente.

DESARROLLO DE LA AUDIENCIA PÚBLICA:

Siendo las 15:00 Horas del 30 de Abril de 2016, se dio inicio a la audiencia de rendición de cuentas pública del Alcalde Municipal de Soacha, y consecuentemente la audiencia del Director del Instituto Municipal de Recreación y Deporte de Soacha con la presentación de la siguiente información:

SOACHA 100 años DE GOBIERNO

INICIO DE LOS PROGRAMAS DE ENFOQUE SOCIAL

Cada uno de los programas con enfoque social están dirigidos a los diferentes ciclos de vida.

PROGRAMA	COBERTURA
Adulto Mayor	1.962
Diversamente Hábil	509
Madres Gestantes y Lactantes	716
Exploración Motora	6.145

Se presta atención en diferentes sectores del municipio.

SOACHA 100 años DE GOBIERNO

CICLOVIDA

ACTIVIDAD	TOTAL ACTIVIDADES	PERSONAS ATENDIDAS
Jornadas de Ciclovía	7	175.000
Ciclo-paseo	1	122
Ciclo-veredal	1	100
Ciclo-paseo nocturno	1	50
Actividad Física Ciclovía	7	12.000
Actividad Física Nocturna	12	3.600
Recreación y Deporte al Parque	1	500
Día Mundial de la Actividad Física	1	2.000

Durante las jornadas se ofrece servicio de: puntos de información, hidratación canina, saltarines, pintucaritas, fútbol tenis y campos de voleibol que permiten que los soachunos disfruten en familia.

SOACHA 100 años DE GOBIERNO

APOYO AL DEPORTISTA SOACHUNO (ADES)

José Juan García - Billar - Miami y Lúxor (Egipto).
Stefanny Alzate Vera - Jiu Jitsu - Madrid (España).
Arantxa Sánchez - Tenis - Guanajuato (México).

Iván Moreno Villamil y Cristian Moreno Villamil - Atletismo - Santiago de Chile.
Karen Torres Castañeda - Esgrima - Cancún (México).
Andrés Camilo Mendoza - Ciclismo - Trinidad y Tobago.

SOACHA 100 años DE GOBIERNO

ESCUELAS DE FORMACIÓN DEPORTIVA

Tiene como objetivo aumentar la inclusión en el deporte a los niños y jóvenes de edades entre los 7 y los 17 años.

1.978

Se presta servicio en deportes contemporáneos como: kick boxing, escalada, parkour y ultimate.

166

RETOS

- Construir escenarios deportivos especializados.
- Implementar los apoyos al deporte competitivo en el área médico-científica.
- Implementar la Política Pública del Deporte.
- Habilitar nuevos escenarios deportivos para la comunidad.
- Posicionamiento del deporte municipal a nivel nacional e internacional.

Es importante resaltar que la audiencia de rendición de cuentas se encontró permanentemente acompañada con una persona que realiza traducción de lo argumentado para personas en condición de discapacidad auditiva.





PREGUNTAS DE LA COMUNIDAD

Teniendo en cuenta que la audiencia de rendición de cuentas abarca la Gestión realizada por las Secretarías Municipales y el Instituto Municipal para la Recreación y el Deporte de Soacha, la comunidad realizó 5 preguntas para el Alcalde Municipal que fueron directamente contestadas en el momento del evento y las demás serán contestadas a través de la página web de la Alcaldía. Es pertinente mencionar que la comunidad no realizó ninguna pregunta referente a la gestión del IMRDS.

ASISTENCIA:

Se observa gran asistencia por parte de la comunidad a la audiencia pública, y el registro de asistencia fue realizado por la Alcaldía Municipal.



EVALUACION DE LA RENDICION DE CUENTAS

La evaluación se encuentra a cargo de la Oficina de Control Interno de la Alcaldía Municipal, quien a través de un formato de encuesta de percepción en donde la comunidad argumentó positivamente las acciones durante la etapa inicial de gobierno como positivas.

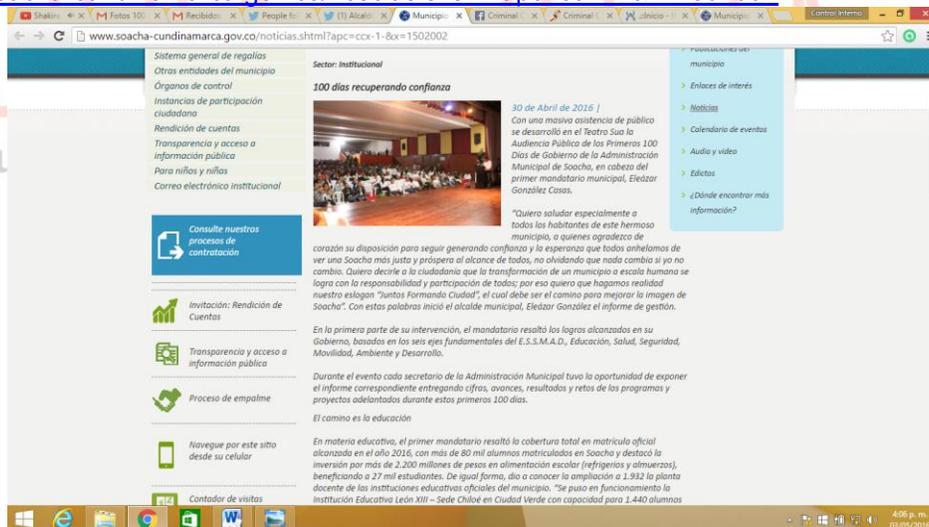
FASE POST RENDICION DE CUENTAS

Mediante redes sociales, periódicos locales y páginas web institucionales se realizó divulgación del resultado de la rendición de cuentas realizada el 30 de abril de 2016 tal como se observa a continuación:

http://periodismopublico.com/Informe-de-los-cien-dias-de-gobierno-primer-a-prueba-para-el-alcald-eleazar?utm_source=twitterfeed&utm_medium=twitter



<http://www.soacha-cundinamarca.gov.co/noticias.shtml?apc=ccx-1-&x=1502002>



Soacha 100 días de Gobierno

Raúl Pico Castaño director general del IMRDS rindió cuentas ante la comunidad de los primeros 100 días de Gobierno.

Donde destacó el desarrollo de programas como: Las Escuelas de Formación Deportiva, Adulto Mayor, Diversamente Hábil, Exploración Motora entre otras, además resaltó el apoyo a los deportistas representativos del municipio y el gran impacto de la Ciclovía programa dirigido a toda la comunidad.

El alcalde Eleázar González resaltó el trabajo que viene desarrollando el Instituto Municipal para la Recreación y el Deporte de Soacha – IMRDS con los programas recreo-deportivos con enfoque social para niños, jóvenes, adultos y población mayor, más de 8.000 usuarios inscritos en los diferentes programas del IMRDS. “Tenemos proyectado en Asociación Público Privada con Colsubsidio la construcción de un Centro Recreativo. Asimismo, un convenio de cooperación con el Departamento Nacional de Planeación - DNP y la Federación Colombiana de Municipios para la estructuración del proyecto de una placa polideportiva cubierta”, indicó el alcalde.

El mandatario municipal terminó la jornada manifestando que se radicó ante el Concejo Municipal el Plan de Desarrollo Juntos Formando Ciudad e invitó a todos los soachunos a tener sentido de pertenencia, recuperar la confianza, la fe y la conciencia ciudadana, para trabajar por una nueva ciudad que contribuya al crecimiento del ser humano. “Quiero decirles con gran orgullo que tenemos la mejor participación ciudadana en la construcción de un Plan de Desarrollo, más de 14 mil ciudadanos por encima de Bogotá participaron en la construcción del Juntos Formando Ciudad, un plan con sentido humano. Vamos primero a recuperar la confianza, de lo cual estoy seguro que ustedes nos la están dando y nosotros también, y ahí sí vamos a construir ciudad”, finalizó el alcalde municipal, Eleázar González Casas.

APOYO AL DEPORTISTA SOACHUNO (ADES)

José Juan García - Billar - Miami y Lúxor (Egipto).
Stefanny Alzate Vera - Jiu Jitsu - Madrid (España).
Arantxa Sánchez - Tenis - Guanajuato (México).

Iván Moreno Villamil y Cristian Moreno Villamil - Atletismo - Santiago de Chile.

Prensa Imrds

El IMRDS informa a los colegios participantes de los Juegos Intercolegiados que el congreso técnico de estas Justas se realizará, el 10 de mayo de 2016 en las instalaciones del Coliseo General Santander, a partir de las 8:00 a.m. para las comunas uno, dos y tres, y a las 10:30 a.m. para las comunas cuatro, cinco y seis. Las competencias inician el 17 de mayo y la inauguración se realizará el 25 de mayo en el Estadio Municipal Vein Pájaros.

Tweets por @imrdoacha

IMRDS @imrdoacha El IMRDS informa a los colegios participantes de los Juegos Intercolegiados que el congreso técnico de estas... 10 mar 10:37:17

SEGUIMIENTO

La agenda propuesta para la rendición de cuentas fue cumplida en su totalidad y durante el tiempo establecido, Se dio cumplimiento al artículo 32 y 33 de la Ley 489 de 1998, artículo 78 de la Ley 1474 de 2011 y el Decreto 2482 de 2012 por el cual se establecen los lineamientos generales para la integración de la planeación y la gestión y lo establecido en el Conpes 3654 de 2010 y ley 1757 de 2015.

La Oficina de Control Interno, evidenció que la rendición de cuentas de los primeros 100 días de gestión, cumplió con el objetivo propuesto de informar y dialogar con la ciudadanía sobre los logros, adelantados por la gestión del Instituto Municipal de Recreación y Deporte. Se utilizó un lenguaje claro sencillo y entendible para la comunidad, adicionalmente a la persona que realizaba traducción para las personas que presentan algún tipo de discapacidad auditiva.

Se observó por parte del Instituto Municipal para la Recreación y el Deporte de Soacha, un informe ejecutivo y publicado en la página web que informe el resultado de la audiencia pública realizada el pasado 30 de abril.

Teniendo en cuenta el último informe emitido en noviembre de 2015, se evidencian acciones de mejoramiento, en el proceso de rendición de cuentas de la Entidad más específicamente en las acciones de convocatoria e informe posterior al ejercicio de audiencia pública.

RECOMENDACIONES

En el marco de Rol de Evaluación Independiente legalmente asignado, la Oficina de Control Interno de la manera más atenta se permite realizar las siguientes recomendaciones:

- Continuar con la metodología utilizada por esta rendición de cuentas.
- Realizar anualmente mínimo dos audiencias públicas de rendición de cuentas con el fin que se socialice la gestión realizada durante cada semestre de cada vigencia.
- Continuar con la invitación y convocatoria a la audiencia pública programada, por parte del proceso de prensa y comunicaciones institucional por medio de página web, redes sociales y medios locales de comunicación.
- Informar mediante redes sociales y en tiempo real el desarrollo de la audiencia pública, actividad a cargo del proceso de prensa y comunicaciones institucional
- Continuar con la publicación en la página web de la información presentada durante la audiencia pública, actividad a cargo del proceso de prensa y comunicaciones institucional
- Continuar con la elaboración de la noticia o boletín informativo en donde se informe a la comunidad el resultado de la rendición de cuentas del pasado 30 de abril de 2016.

REGISTRO FOTOGRAFICO



Recreación y el Deporte de Soacha

CAROLINA LOZANO ARDILA
Jefe Oficina de Control Interno